



LA PLATA, 26 de agosto de 2021.-

VISTO que en sesión ordinaria del Consejo Directivo de fecha 20 de agosto de 2021, se trató la propuesta de llamado a concurso público de diversos cargos de Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos de varias cátedras, de la carrera licenciatura en Trabajo Social, teniendo en cuenta la Resolución del Consejo Directivo N°47/20 y

CONSIDERANDO:

que en el Título III, Capítulo I y III, del Estatuto de la Universidad Nacional de la Plata en los artículos 22° y 43° establece respectivamente, que los cargos docentes ordinarios se proveerán por concurso público; Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
R E S U E L V E :**

Art. 1°) Llamar a concurso público bajo modalidad virtual, a través de medios tecnológicos sincrónicos, para la provisión de los siguientes cargos: Profesor Adjunto y Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, de las cátedras de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, que a continuación se detallan:

PRIMER AÑO

TRABAJO SOCIAL I:

-Jefe de Trabajos Prácticos un (1) cargo.

SEGUNDO AÑO

TRABAJO SOCIAL II:

-Profesor Adjunto dos (2) cargos.

TERCER AÑO

POLÍTICA SOCIAL:

-Profesor Adjunto un (1) cargo.

Art. 2°) Declarar abierta la inscripción on-line de aspirantes para cubrir los cargos mencionados en el artículo precedente, a partir del **6 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2021**, conforme al artículo 3° del ANEXO I de la Resolución de Consejo Directivo N°47/20.

Art. 3°) Caratúlese por Mesa de Entradas y Salidas, pase a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, gírese al

////



////

Departamento de Despacho y Concursos para el trámite que
corresponda en su ámbito.

RESOLUCION N° 066

fmm

Dr. NÉSTOR A. ARTIÑANO
Decano
Facultad de Trabajo Social

Lic. ANALÍA B. CHILLEMI
Secretaria Académica
Facultad de Trabajo Social